

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

CANDIDATURAS SIN RESIDENCIA; DIPUTADOS CREARÁN POSTULACIÓN METROPOLITANA

Por Patricia López Núñez

Los partidos políticos deberán garantizar el 10 por ciento de las candidaturas en el 2018 para los jóvenes, de acuerdo con una reforma a la ley electoral que aprobó la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales de la Legislatura Local, ante los integrantes del IEEQ, INE y el propio TEEQ. En una sesión en la que se planteó la posibilidad de tener “candidaturas metropolitanas”, se aprobó en la comisión el porcentaje del 10 por ciento para la candidaturas a jóvenes, que modificó el 20 por ciento que anunció, unas horas antes, el diputado Carlos Lázaro Sánchez, quien aseguró que esa cifra se encontraba en el dictamen que recibió la noche del domingo. Durante la sesión, se presentaron otras propuestas para su análisis, como reducir los tiempos de campaña en el estado de 60 a 40 días y destinar el 7 por ciento de su presupuesto a preparar a mujeres políticas, en lugar del 3 por ciento actual. CANDIDATURAS METROPOLITANAS. Entre los temas pendientes, que podría someterse de manera directa a consideración del pleno del poder legislativo, se encuentra la propuesta del Partido Acción Nacional (PAN), para aprobar las llamadas candidaturas metropolitanas, que permitirían contender por un municipio conurbado sin tener la residencia en el municipio que se pretende gobernar. Por la mañana, el diputado Carlos Lázaro Sánchez Tapia, acompañado de Gabriela Moreno, representante del Partido del Trabajo, denunció que eliminar la residencia mínima para los candidatos sería un retroceso para la democracia, porque el candado de postulaciones a las presidencias municipales pretende garantizar una identificación con los habitantes. Quitar ese requisito, afirmó, provocaría que llegaran presidentes municipales que no conozcan a los municipios, por lo que adelantó que la propuesta parece dirigirse “a alguien o para algo, hoy vemos a exalcaldes entregando recursos o obras en municipios donde no contendieron, siendo asesores de municipios muy cuestionados, no quiero hablar de Antonio Zapata ni de Marcos Aguilar, pero es muy grave que se esté legislando a modo”. Mientras que para el diputado independiente esto promovería “un chapulineo” de los políticos en los municipios, la diputada Carmen Zúñiga Hernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, aclaró que este será un tema que tendrá que decidir el pleno del poder legislativo. “En el pleno, donde vamos a estar los 25 diputados hay reservas, la reserva llega y se vota. Lo de la comisión no puede ser definitivo”, dijo la legisladora del PAN, al señalar que estas candidaturas se permitirían mediante una reforma constitucional. Zúñiga Hernández puntualizó que el estado tiene dos zonas metropolitanas, de manera que para ser presidente municipal bastaría tener la residencia en alguno de los municipios que forman parte de la zona metropolitana de la que se trate. “Todo ayuda siempre y cuando los candidatos tengan esa buena intención de servir”, insistió la legisladora del PAN. Por separado, la representante nacional del PT adelantó que si se aprueba la medida, se podría combatir de forma legal. PROPUESTA ATIENDE A NUEVA REALIDAD. El coordinador del Grupo Legislativo del PAN, diputado Luis Antonio Rangel señaló que las candidaturas metropolitanas son una realidad en zonas como Jalisco y Nuevo León, que atiende a las circunstancias de estos espacios, porque hoy municipios como Querétaro comparten las mismas condiciones y problemáticas que El Marqués o Corregidora con los que colinda. En muchos casos, dijo, las personas viven en un municipio, pero pasan todo el día en el trabajo en otro municipio y por eso entienden la problemática de esa zona que pretenderían gobernar. Con la reforma, se le permitiría a los ciudadanos tener la posibilidad de elegir a una persona que no vive en su municipio, pero que conoce la problemática de la zona y son capaces de postularse para un cargo de elección popular. “Provoca algo de ruido en algunas fuerzas políticas por el desconocimiento que pudiera haber del municipio, pero esto va a acabar sucediendo, porque la tendencia es que haya zonas metropolitanas muy consolidadas. Estaremos buscando que esto se pueda dar, pero también entendemos que

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

quizás no es el momento electoral para que esto suceda”, agregó Rangel Méndez. **PROTESTAN POR DISMINUCIÓN DE PORCENTAJE A JÓVENES.** En la sesión de trabajo, el diputado local Carlos Lázaro denunció que en algún momento de la mañana se cambió el dictamen del porcentaje de participación a los jóvenes, porque el documento en su poder presentaba el 20 por ciento, acorde a la propuesta que presentó del 25 por ciento. De acuerdo con el diputado, ese porcentaje permitiría que por cada cinco candidaturas, una se debía dejar en manos de jóvenes, pero ahora quedaba una participación más limitada. Respecto a esa disminución del porcentaje de candidaturas a jóvenes, la diputada Carmen Zúñiga aclaró, en entrevista, que era un tema que se discutió de manera permanente para garantizar la participación de los jóvenes, a quienes les pidió ahora prepararse para hacerle frente a esta apertura. En la sesión, el diputado local del PAN, Luis Antonio Rangel Méndez manifestó la disposición a escuchar todos los señalamientos que se realicen, sobre todo en la construcción de las leyes secundarias, porque se trata de que “todos tengamos claridad de lo que se está presentando y se está aprobando, para salir con certezas a enfrentar el próximo proceso electoral”. La diputada local Aydé Espinoza celebró la inclusión de las candidaturas de los jóvenes, porque al menos el 20 por ciento de las posiciones a cargos de elección popular deberán ocuparlas los jóvenes. **DIRÁN ADIÓS A LA VIOLENCIA POLÍTICA Y REDUCIRÁN TIEMPOS DE CAMPAÑA.** La diputada Carmen Zúñiga resaltó que la comisión también analiza reformas para evitar la violencia política de género, el impulso a un lenguaje incluyente y la obligación de los partidos a destinar el siete por ciento de su presupuesto a preparar a mujeres políticas, en lugar del 3 por ciento actual. De manera adicional se propone reducir los tiempos de campaña de 60 a 40 días, se obliga a evitar la violencia política de género y será necesario impulsar un lenguaje incluyente. (DQ 1 y 4)

PROPONEN QUITAR CANDADOS ANTICHAPULÍN A LEY ELECTORAL

Por Marco Estrada

Eliminar el requisito de residencia, garantizar la participación de los jóvenes y mujeres en las candidaturas, y limitar las campañas electorales a 45 días, son las principales propuestas para la nueva Ley Electoral del estado de Querétaro, que serán atendidas en la próxima sesión de pleno del Congreso local. Tras sesionar en la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, la diputada presidenta de la Mesa Directiva, Carmen Zúñiga Hernández, explicó que las diferentes propuestas presentadas por el IEEQ, el TEEQ y las fuerzas políticas en el Poder Legislativo serán atendidas a la brevedad, toda vez que es necesario contar con este marco normativo antes de junio. Una de las iniciativas que despertó más inconformidad en los legisladores fue la de eliminar el requisito de residencia, pues de aprobarse esta propuesta los políticos podrán ser candidatos en municipios conurbados, es decir, aunque el candidato viva en Querétaro, podrá participar en procesos de El Marqués o Corregidora. En materia de género se propone que 50% de las candidaturas sean para mujeres de manera vertical y horizontal, y así evitar que el TEEQ cambie las reglas cuando ya se hayan designado a los candidatos, tal y como ocurrió en el proceso electoral anterior. Asimismo, se presentó para su análisis el proyecto de reforma de la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral; la diputada Carmelita Zúñiga dio a conocer que en esta iniciativa se toman en cuenta las experiencias del IEEQ y del TEEQ en los procesos electorales recientes, así como en sus adecuaciones a las normas que se han dado en el país. Esto, “como resultado de un proceso de transición y consolidación democrática iniciado hace más de tres décadas y que ha tenido como característica la especialización y la institucionalización de la función electoral. “Entre las principales reformas se encuentra la implementación del juicio local de los derechos políticos-electorales y la implementación del juicio para dirimir controversias entre el IEEQ y su personal, el cual será competencia del TEEQ”, explicó. El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Luis Rangel Méndez, explicó que solicitó a la presidenta de esta comisión que el resto de las propuestas fueran votadas en una sesión posterior, por lo que en esta ocasión sólo se aprobó la

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

reforma constitucional referente a los candidatos jóvenes. El diputado además invitó a los presentes a hacer llegar sus observaciones para ser analizadas detenidamente. (EUQ 1 y 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

AVANZA EN EL CONGRESO REVOCACIÓN DE MANDATO

Por Patricia López Núñez

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura Local aprobó la revocación de mandato, con cuatro votos a favor, al modificar la ley de participación ciudadana y el párrafo 5 del artículo 7 de la Constitución política estatal, a partir de varias iniciativas de ley que presentaron diputados de los diferentes grupos y fracciones legislativas. Ante los representantes de los municipios de Corregidora, Ezequiel Montes, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Querétaro, Tequisquiapan, Colón, Cadereyta y Huimilpan, así como de la UAQ, los diputados consideraron que la revocación de mandato es una de las figuras más democráticas que hay, porque permite a los ciudadanos decidir “si despiden” a una persona de un cargo público y si nombran a alguien más para asumir esa responsabilidad. Durante la sesión, el diputado local Mauricio Ortiz Proal hizo un reconocimiento a quienes buscan figuras que permiten a los ciudadanos empoderarse de nuevo frente a la democracia y la participación, toda vez que hoy la política y los partidos atraviesan por una crisis de credibilidad. “Estos instrumentos nos permiten invitar a la gente involucrarse a los asuntos públicos, tendrá que venir la reglamentación de estas figuras, pero tenerlas contempladas en la constitución de nuestro estado es una gran novedad”, afirmó Ortiz Proal. El diputado Luis Antonio Rangel Méndez puntualizó que hay iniciativas “que se vuelven de la gente, más que de un partido político” y esta iniciativa permite dialogar para dar resultados, así como tener figuras que funcionen como “candado para ponerle fin a los excesos y a la impunidad”. El diputado local Héctor Magaña Rentería reconoció la voluntad de dejar de lado los grupos parlamentarios o los colores para hacer realidad las peticiones de los queretanos, que permiten cambiar la legislación para evitar que Querétaro presente las condiciones de otras entidades. “Los queretanos y los jóvenes estamos cansados de la política porque no nos inspira, porque creemos que no basta meter a la cárcel a los políticos corruptos, necesitamos medidas que nos permitan despedir a los gobernantes que no están haciendo las cosas bien”, dijo Magaña Rentería, al subrayar que si ya se le va a pagar a alguien en un cargo público, se le pague a quien quiere hacer las cosas bien. Al respecto, el diputado local Antonio Zapata reconoció que fue la diputada local de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Herlinda Vázquez Munguía, la primera en presentar una iniciativa para la revocación de mandato, además que agregó que la disposición “que hoy estamos expresando es poner primero a la persona, primero a los ciudadanos, sobre cualquier otra circunstancia”. “No es sólo para los buenos o malos funcionarios, es trabajar de la mano de ellos para hacer buenos gobiernos, porque les damos el voto el día de las elecciones, en 20 segundos, tomamos la decisión más trascendente por los próximos tres o seis años y les habíamos dejado un cheque en blanco para que nos gobernaran, hoy les estamos diciendo que no, que ya no hay más cheques en blanco”, declaró Zapata Guerrero. Los municipios tienen cinco días para hacer observaciones a la aprobación de la revocación de mandato en la Comisión de Puntos Constitucionales, que deberá sesionar la próxima semana para determinar si los cabildos están a favor o en contra de la medida. (DQ 4, AM 7, EUQ 3, CQ 4)

APRUEBAN EN COMISIÓN, REVOCACIÓN DE MANDATO

Por Leticia Jaramillo

Por unanimidad se aprobaron reformas al a Constitución local que promueven la Revocación de Mandato en el estado de Querétaro, durante la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el diputado Héctor Magaña, quien sostuvo que este es un logro para la democracia. En el dictamen, avalado por los diputados que

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

integran la comisión legislativa, se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Querétaro en el que se adiciona el término “Revocación de mandato”. Dicha reforma quedó en los siguientes términos: “los ciudadanos tienen derecho de hacer uso de los mecanismos de la democracia participativa, tales como plebiscito, referéndum, iniciativa ciudadana, revocación de mandato, consulta vecinal y obra pública con participación ciudadana en términos de la legislación aplicable”. (N, 4)

APRUEBA COMISIÓN CUOTA MÍNIMA DE 10% EN CANDIDATURAS JUVENILES

Por Noticias

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la LVIII Legislatura local aprobó establecer una cuota mínima de candidaturas jóvenes del 10%, aunque la propuesta inicial era de 25% y el diputado independiente Carlos Lázaro Sánchez Tapia había señalado que en el dictamen que le entregaron decía 20%. No obstante lo anterior, por unanimidad se aprobó el proyecto de dictamen, en el que se establece que los partidos incluyan un 10% de las candidaturas para los jóvenes en la fórmula de candidatos de mayoría relativa a diputados, regidores y síndicos en su conjunto. (N, 5)

AVALAN CUOTA JUVENIL EN CANDIDATURAS

La Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso del estado, inició con las reformas constitucionales para el siguiente proceso electoral, que iniciará en septiembre de este año. Ante la presencia de autoridades electorales y jurisdiccionales, la comisión aprobó el reconocer en la Constitución que los jóvenes, de entre 18 y 29 años puedan tener el 10 por ciento de las planillas en fórmulas de candidatos de mayoría relativa a diputados, regidores y síndicos. Carmelita Zúñiga, presidenta de la mesa directiva de la LVIII Legislatura, aplaudió el dictamen. (AM 8, CQ 4)

VAN CONTRA REELECCIÓN DE EDILES METROPOLITANOS

Por Domingo Valdez

El diputado independiente Carlos Lázaro Sánchez Tapia informó que se opone a las reformas que pretende hacer el PAN a la Ley Electoral del estado, las cuales buscan eliminar el candado de residencia para los candidatos a alcaldías. La dirigente del PT, Gabriela Moreno consideró que esta iniciativa beneficia a aciertos actores para que permanezcan de por vida en el poder y no se abran oportunidades para ciudadanos. (EUQ 3)

ASTERISCOS

CANDIDATURA METROPOLITANA. Apenas comenzó la discusión de las reformas electorales, pero ya se habla de una “candidatura metropolitana”. Es decir, quienes aspiren a ser presidente municipal de algún municipio conurbado podrá competir y bastará que sea vecino de la zona. Aunque de inicio se rechazó, es un planteamiento que algunos no dan por muerto. (AM 1)

BAJO RESERVA

SE HACEN BOLAS LOS LEGISLADORES. Nos cuentan que quienes se hicieron bolas fueron los diputados locales que integran la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, pues al anunciar las propuestas que se integrarán en la ley electoral, no supieron explicar qué votaban. Esta confusión se dio al grado que cuando se realizó la votación, se tuvo que preguntar cuál era el punto del orden del día que estaba a discusión. Nos dicen que algunos de los presentes especularon que dicho caos había sido generado a propósito, con el de facilitar este proceso legislativo. **LO IMPORTANTE ES SOBREVIVIR.** Sigue el “romance político” entre Iniciativa Galileos, grupo, tribu o facción del PRD, identificada con el diputado ex perredista, ahora independiente, Carlos

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

Lázaro Sánchez Tapia, y el PT y su lideresa, Gabriela Moreno Mayorga. Ayer, en la conferencia de prensa que llevó a cabo el legislador y ex líder estatal del partido del sol azteca, estuvo Moreno Mayorga, quien coincidió con la postura de Sánchez Tapia en torno a las reformas a la ley electoral del estado. Cada vez son más los encuentros con reporteros organizados por uno u otro, en donde se “apersonan” militantes de ambos bandos. Aunque, nos comentan, los allegados a Gaby, como le dicen cariñosamente sus amigos, no están de acuerdo en esa cercanía, aunque otros dicen que lo importante es sobrevivir. Participarán en una concentración nacional. (EUQ, 2)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

ARRANCA PAN RENOVACIÓN DE SU PADRÓN DE MILITANTES

Por Zulema López

El Comité Estatal del PAN comenzó su programa de renovación del padrón de militantes, acción con la que se pretende actualizar los datos de quienes lo integran y sacar de las filas a quienes no participan activamente. (DQ 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: AMPLIARÁN EL AIQ CON 150 MILLONES DE PESOS

Por Eduardo Hernández

Este lunes el gobernador Francisco Domínguez Servién anunció una ampliación casi del 50 por ciento del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ), cuya inversión será de 150 millones de pesos generados por el mismo aeropuerto, con lo que se dará servicio a un millón 200 mil usuarios. En total se ampliarán dos mil 834 metros cuadrados y se estima que en ocho meses esté concluida la intervención, que responde al interés de brindar un servicio de calidad, pues en cinco años el AIQ ha tenido el mayor crecimiento a nivel nacional en pasajeros transportados, toneladas movilizadas y número de operaciones realizadas, indicó. (DQ principal)

N: AMPLIARAN AIQ

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién acompañado de Jesús Arredondo, director del AIQ, anunció que con una inversión de 150 mdp, se ampliará la terminal I de pasajeros del aeropuerto. (N, principal)

AM: AMPLÍAN AEROPUERTO; 150 MDP DE INVERSIÓN

Por Cecilia Conde

Con la ampliación de las instalaciones del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) se aumentará al doble la capacidad del edificio terminal con lo que esperan llegar a 1.2 millones de pasajeros al año. Para este proyecto serán destinados 150 millones de pesos de recursos propios del AIQ. Con estas obras pasarán de 363 pasajeros a 522 en hora pico; lo que permitirá mejorar el servicio a los usuarios. El titular de la Comisión Estatal de Infraestructura, Fernando González, explicó que, como parte de los trabajos de ampliación, se agregarán 881 metros cuadrados a la planta baja. En esta zona se modificarán el acceso principal, las oficinas de aerolíneas, la zona de bandas de equipaje documentado, las escaleras eléctricas y convencionales para el acceso a la Sala de Última Espera. (AM principal)

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

CQ: EXIGEN TAXISTAS ATENDER INSEGURIDAD

Por Irán Hernández

Pedro Pérez Sosa, secretario de Finanzas del Frente Amplio Ciudadano (FAC) en la entidad, exigió a la autoridad estatal y municipal atender el problema de inseguridad que viven los taxistas y si “no pueden” (los funcionarios), solicitó que lo reconozcan públicamente y presenten la renuncia. “Ha crecido la violencia en Querétaro, tenemos que decir que debemos de regresar a esa calidad de vida que tuvimos hace algunos años, donde los ejecutados no se daban de manera tan segura, ese es el incremento de violencia que se ha tenido en el estado, nuestra suplica a las autoridades, es que hagan su trabajo, y si no pueden que lo reconozcan públicamente y que presenten su renuncia, hay gente muy capaz que puede asumir ese tipo de cargos”. (CQ principal)

PA: EJECUTAN A 4 EN APASEO

Por Redacción

En 48 horas tres cuerpos y con signos de tortura, fueron abandonados en la comunidad de La Purísima, una más en San Cristóbal, ambos en Apaseo El Alto, Guanajuato, límites con Querétaro. (PA, principal)

EUQ: AEROPUERTO AMPLIARÁ SU CAPACIDAD EN 70%

Por Marittza Navarro

Con una inversión de 150 millones de pesos propios, el Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) arrancó obras de ampliación con lo que crecerá 70% su capacidad. (EUQ principal)

CQRO: GOBERNADOR ANUNCIA AMPLIACIÓN DEL AIQ

Para incrementar casi al doble la capacidad de atención de pasajeros en el AIQ y pasar de 700 mil a 1.2 millones al año, la terminal aeroportuaria invertirá 150 millones de pesos en sus instalaciones, así lo dio a conocer el gobernador Francisco Domínguez Servién. (CQRO, principal)

PODER EJECUTIVO

AERONAVE “ATERRIZA” EN UNIVERSIDAD PARA APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS

La UNAQ ya cuenta con una aeronave Marcel Dassault Falcon 20 E, que servirá para las prácticas de los alumnos de esa institución. El gobernador Francisco Domínguez Servién entregó la aeronave, luego de que esta unidad dio servicio por 10 años al Poder Ejecutivo estatal. (DQ 2, AM 5, EFB 3, N 1, PA 2, EUQ 8)

ESTADO NO CUENTA CON RECURSOS PARA TRANSICIÓN EN MATERIA LABORAL: PANCHO

El gobernador Francisco Domínguez Servién afirmó que su gobierno no cuenta con recursos para transitar la operatividad del ámbito laboral al Poder Judicial, tal y como lo señala la reforma a nivel nacional en esta materia, por lo que será necesario que la Federación aporte para ello. (DQ 2, N 3)

SEGUNDO PISO EN CARRETERA 57 NO PODRÁ REALIZARSE DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN FEDERAL: PANCHO DOMÍNGUEZ

Debido al corto tiempo que le resta de gobierno y a la falta de recursos federales, reconoció el gobernador Francisco Domínguez Servién. Recordó que este proyecto fue platicado con el titular de la SCT, Gerardo Ruiz Esparza; sin embargo, éste consideró inviable realizarlo debido a la falta de tiempo y la insuficiencia presupuestaria. (CQ 5, CQRO 4, AM 5)

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

AEROPUERTO DE QUERÉTARO SERÁ AMPLIADO

Con una inversión de 150 mdp, el AIQ tendrá la capacidad para atender a un millón 200 mil usuarios, informó el gobernador Francisco Domínguez Servién, quien dijo que esta ampliación responde al interés de brindar un servicio de calidad, pues en cinco años el AIQ ha tenido el mayor índice nacional de crecimiento. (CQ 8, DQ 8, EE 32, EUQ 1, PA 1)

ROBO DE COMBUSTIBLE SE HABÍA INCREMENTADO AL 100% AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

Al inicio de la administración hubo un incremento del 100% en las actividades ilícitas relacionadas con el robo de combustible en el estado de Querétaro, reconoció Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, quien mencionó que a raíz de esta situación se diseñó una estrategia de seguridad para combatir este delito. (DQ 1, AM 3, CQRO 7, DQ 2)

NIÑOS EN EL GOBIERNO PIDEN EMPLEO, PAZ Y JUSTICIA EN QUERÉTARO

Los niños pidieron al Gobierno del Estado que el empleo, la paz y la justicia, sean un bien común en Querétaro. Lo anterior luego de que el gobernador Francisco Domínguez Servién encabezó los honores a la bandera con las niñas y niños en el Gobierno 2017. (CQRO 4, DQ 5, N 3, EUQ 8)

COLEGIO DE ABOGADOS TRASCENDENTAL EN LA CONSTRUCCIÓN DE COSMOS: GRANADOS

En el marco del 45 aniversario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, Juan Martín Granados Torres, Secretario de Gobierno, dijo que este organismo ha tenido y tiene hoy en día un papel trascendental en la construcción del modelo de defensoría pública penal del Estado, llamado "Cosmos", único en el país. (EUQ 1, CQRO 3, DQ 7)

A PUNTO DE COMENZAR LAS PRUEBAS DE TAXÍMETRO

Con la intención de mejorar el sistema de movilidad en el estado, el IQT está por comenzar las pruebas para la instalación de taxímetros. De acuerdo con Alejandro López Franco, director del IQT, las pruebas arrancarán con entre 50 y 100 taxis de diferentes zonas del estado. (CQ 5, N 6, PA 8, EUQ 9)

UNIDADES DE TRANSPORTE PARA CARRIL CONFINADO PODRÍAN SER ADQUIRIDAS EN CHINA

Al menos cinco del total de concesionarios del transporte público colectivo viajaron a China para dialogar con directivos de la empresa Volvo, con quien se podrían adquirir alrededor de 200 unidades del transporte que son las necesarias para circular por el eje Constitución de 1917, sobre avenida Constituyentes, de Balvanera a la universidad Cuauhtémoc, así lo dio a conocer Luis Bernardo Nava Guerrero, Jefe de la Oficina de la Gubernatura. (CQ 5, CQRO 3, DQ 5, AM 2, N 1)

TALA DE ÁRBOLES FUE POLITIZADA, ACUSA CEI

Por Hilda Navarro

Fernando González Salinas, titular de la CEI, señaló que la controversia por la tala de árboles en la carretera estatal 200 en su cruce con la 210 corresponde a un asunto político, al tiempo en que advirtió sobre una personas que ha estado asistiendo a la obra a impedir que se talen los árboles. (CQ, 18)

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

PODER LEGISLATIVO

LA DE ABAJO

A PEDALEADAS. Braulio Guerra puso en marcha el programa “Rueda a tu Escuela” en el municipio de Pedro Escobedo, donde ayer entregó bicicletas a alumnos de educación media superior. Y juntos las estrenaron. (DQ 1, EUQ 6)

MUNICIPIOS

NO MAQUILLAMOS INSEGURIDAD: MAV

Por Fernando Venegas Ramírez

Reconociendo que hay áreas de oportunidad en lo relacionado a la seguridad, el alcalde Marcos Aguilar Vega afirmó que no se ha incrementado la inseguridad en la ciudad. Como lo ha expresado en anteriores ocasiones, mencionó que se nota un incremento cercano al 28 por ciento en las denuncias. (PA, 1 y 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

SI NO PUEDEN GARANTIZAR LA SEGURIDAD A LOS QUERETANOS, QUE RENUNCIEN: FAC

Ante los asaltos constantes de los que han sido víctimas operadores de transporte público en su modalidad de taxi, que han dejado como saldo, cuantiosas pérdidas económicas, lesionados y hasta fallecidos por resistirse a los robos, El Frente Amplio Ciudadano en Querétaro conformado por taxistas de diferentes organizaciones, demanda a las autoridades que atiendan el problema de inseguridad o de lo contrario que renuncien. (CQ 5, AM 2)

LA PGR NO HA DETECTADO “HUACHICOLEROS” EN QRO.

Por Gustavo López

Julio César Esponda, delegado de la PGR, aseguró que en la entidad no se tiene registro de personas que comercialicen combustible robado, conocidos como “huachicoleros”. (...) Agregó que se tiene detectado que un grupo se encarga de perforar, otro sustrae y más almacena. (AM, 3)

ME ROBÓ MI HIJA: ALFREDO SERRANO VALDÉS

El Presidente de la Asociación de Comerciantes y Residentes del estado de Querétaro, Alfredo Serrano Valdés, aseguró que el robo del que fue víctima en días pasados, fue perpetrado por su propia hija. Señaló que la FGE detuvo a su hija, junto con una banda de delinquentes, algunos de ellos menores de edad, quiénes le robaron en su negocio en días pasados. (AM 7, N 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q – CONSOLIDADO

Por Adán Olvera

El fin de semana que concluyó sin duda nos da un claro ejemplo de lo que en Querétaro, viene sucediendo con la industria del turismo de congresos, convenciones y entretenimiento. Por otro lado los flujos de personas en diferentes puntos de reunión por eventos tanto en la capital como en municipios tuvieron buena afluencia de personas: Estadio Corregidora con fútbol de Gallos Blancos, registró una entrada buena, plazas comerciales y cines con afluencia importante de personas; ruta del Queso y Vino con afluencia regular de visitantes. El evento estelar en nuestro estado que fue la CONQUE (Convención de Cómics) logró captar la presencia de 47 mil 500 personas en el Querétaro Centro de Congresos, superando las expectativas previstas por los organizadores y sorprendiendo a

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

los visitantes. En el primer día de actividades que fue un tributo a la Guerra de las Galaxias, logró la presencia de más de 2 mil personas; el viernes, 10 mil personas llegaron al arranque oficial del COMICCON Querétaro, mientras que el sábado rompieron récord con el mayor número de asistentes, con la presencia de más de 19 mil personas; en total esta convención logró atraer casi a 50 mil personas de diferentes puntos del país dejando un buen sabor de boca a los organizadores por la importante derrama económica; el camino parece ser viable y las convenciones pueden dejarle a Querétaro, importantes dividendos y una amplia difusión a nuestro estado. El trabajo que realicen las autoridades encargadas de la promoción turística deberá de ser muy agresivo y atractivo a la vez para que la fuerte competencia existente no nos arrebatte importantes eventos de los cuales se tendrá que ir aprendiendo más en materia de organización. **De Rebote.** Sin sorpresas los asociados del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, celebraron sus 45 años de actividades y ahora falta saber qué hará el presidente legítimo de la presidencia paralela que hasta invitados foráneos tuvo que acarrear la semana pasada. (DQ 10)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

OPERADOR. El secretario de Desarrollo Social Agustín Dorantes se tomó muy en serio aquel encargo de ayudar “Hombro con Hombro”, pero que alguien le avise que el estado tiene 18 municipios. Y es que Dorantes tiene su corazoncito en Corregidora y no se quiere apartar de aquellos rumbos de Mauricio Kuri, cada vez más controvertidos. Ya lo alucinan. **CASERO.** Otra raya al tigre. Vaya que el secretario del Trabajo, José Luis Aguilera Rico, aunque esté en el gobierno no olvida y tiene muy claro el negocio familiar: resulta que decidió dar uso al local que la familia posee en una plaza comercial por el rumbo a Tlacote, aquel que incluso en tiempos electorales llegó a ser sede del entonces partido Convergencia, convirtiéndolo desde hace unos meses en una extensión de la dependencia estatal que le encargaron. Habrá que ver si hizo descuento en la renta... o todo lo contrario. (DQ 1)

BAJO RESERVA

Se hacen bolas los legisladores. Nos cuentan que quienes se hicieron bolas fueron los diputados locales que integran la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, pues al anunciar las propuestas que se integrarán en la ley electoral, no supieron explicar qué votaban. Esta confusión se dio al grado que cuando se realizó la votación, se tuvo que preguntar cuál era el punto del orden del día que estaba a discusión. Nos dicen que algunos de los presentes especularon que dicho caos había sido generado a propósito, con el de facilitar este proceso legislativo. Risa y confusiones. Hablando de confusiones, nos cuentan que ayer el maestro de ceremonias del Colegio de Abogados generó risas de todos los presentes cuando le cambió el nombre al secretario de Gobierno estatal Juan Martín Granados Torres, pues lo nombró Juan Martínez Granados. Este chusco momento hizo recordar a varios que le han cambiado el segundo apellido al presidente municipal MAV. Lo importante es sobrevivir. Sigue el “romance político” entre Iniciativa Galileos, grupo, tribu o facción del PRD, identificada con el diputado ex perredista, ahora independiente, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, y el PT y su lideresa, Gabriela Moreno Mayorga. Ayer, en la conferencia de prensa que llevó a cabo el legislador y ex líder estatal del partido del sol azteca, estuvo Moreno Mayorga, quien coincidió con la postura de Sánchez Tapia en torno a las reformas a la ley electoral del estado. Cada vez son más los encuentros con reporteros organizados por uno u otro, en donde se “apersonan” militantes de ambos bandos. Aunque, nos comentan, los allegados a Gaby, como le dicen cariñosamente sus amigos, no están de acuerdo en esa cercanía, aunque otros dicen que lo importante es sobrevivir. Participarán en una concentración nacional. Con motivo del Día de las Madres, y sin que tengan nada que festejar, un grupo de madres de mujeres y hombres desaparecidos en Querétaro viajará a la CDMX para la concentración nacional de mujeres que pasan por esta dramática situación. La marcha, que se tiene planeada arranque del Monumento a la

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

Madre y termine en el Ángel de la Independencia, será en evento nacional, pero las participantes de Querétaro, cercanas a la organización “Desaparecidos Justicia”, regresarán ese día por la tarde, para llevar a cabo una concentración en Plaza de Armas, como una manera de visibilizar el drama por el que pasan. (EUQ, 2)

ASTERISCOS

CANDIDATURA METROPOLITANA. Apenas comenzó la discusión de las reformas electorales, pero ya se habla de una “candidatura metropolitana”. Es decir, quienes aspiren a ser presidente municipal de algún municipio conurbado podrá competir y bastará que sea vecino de la zona. Aunque de inicio se rechazó es un planteamiento que algunos no dan por muerto. **SE MANTIENE.** Después de tantas acusaciones del comerciante Alfredo Serrano sobre la supuesta autoría del robo que sufrió, resultó que uno de los responsables fue uno de sus hijos. A pesar de que Serrano reconoció este hecho, no retiró su demanda de juicio político contra el presidente municipal MAV, e insiste en sumar gente a esa iniciativa. **CALIXTO.** Ayer en el marco de la celebración del 45° aniversario de Colegio de Abogados Litigantes en el estado, su presidente Calixto de Santiago Silva, aseguró estar firme en su puesto hasta noviembre, fecha en la que renovará la dirigencia, pues ya no tienen derecho a la reelección. (AM, 1)

ENTRE CHISMES

El espaldarazo del secretario de gobierno estatal Juan Martín Granados Torres que recibió Calixto de Santiago Silva, quien de acuerdo con Ricardo Cárdenas Gracia (quien se ostenta como presidente interino) fue suspendido del cargo de presidente del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro y expulsado del mismo. En el marco del festejo por el 45 aniversario de la institución, el funcionario estatal reconoció al CALEQ como la agrupación de especialistas del Derecho más relevante en materia jurídica de la entidad; y dijo que este ha tenido –y tiene- un papel trascendental en la construcción del modelo de defensoría pública penal del Estado, llamado ‘Cosmos’ (el único en el país que permite que esta sea subrogada). (CQro)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Con AMLO convicción o por si las dudas. Haciendo camino: Sabino. Morena. Formal e informalmente están sumándose al proyecto de Andrés Manuel López Obrador numerosos políticos cercanos al PRI, PAN, PT y PRD, a sólo un año y días de los comicios del 2018. Ya en marzo vimos a Jorge Lomelí, Diego Foyo, Juan Carlos Briz, Carlos Lázaro Sánchez, Fabiola Larrondo y Armando Sinecio, entre otros, confundidos entre los pejistás reunidos por miles en el Jardín Guerrero. Y antes, en noviembre, en Los Laureles –feudo de los hermanos Torres Landa- un centenar de los empresarios del bipartidismo queretano cenaron con el líder del Movimiento Regeneración Nacional, junto con el ex candidato a gobernador panista Manuel González Valle y el ex presidente municipal sanjuanense Jorge Rivadeneyra. Con ellos y otros personajes queretanos se ha estado reuniendo el presidente estatal de Morena, Carlos Peñafiel Soto, estableciendo acuerdos para cuando venga lo que vendrá. Por lo pronto, como declaró a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, se ha sumado al llamado de López Obrador a los promotores de un frente amplio de izquierda. Si lo quieren, debe ser ya, comenzando por las elecciones del mes próximo. Aquí, donde el Revolucionario Institucional y Acción Nacional se han alternado el gobierno desde hace 20 años cuando ganó Ignacio Loyola, no se ha abierto francamente la tercera vía, aunque el PRD –la izquierda de entonces- ha presidido los municipios de Arroyo Seco y Tequisquiapan. Hoy, montados en la ola de Andrés Manuel, los morenistas van por las posiciones federales, locales y municipales. El Peje encabeza todas las encuestas y es generalizada la percepción de que, ahora sí, puede ganar. Y sus aliados, con él. Aquí quisiera recordar, si me lo permiten, una anécdota relatada por el ex presidente perredista Jesús Ortega Martínez en Excélsior, a propósito de su compañero de lides Juan Nicasio Guerra Ochoa, ex guerrillero integrante de la Liga Comunista 23 de septiembre.

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

Cuenta Chucho que en una de las visitas del Papa Juan Pablo II fueron invitados varios legisladores de izquierda a encontrarse con él. Ya de frente a Juan Pablo II, le estrechó la mano... pero no sólo eso: Juan Guerra posó su rodilla en el piso y se inclinó ante el líder universal del catolicismo. ¡¿No podía creerlo?! Mi sorpresa creció conforme reafirmaba la convicción de que Juan Guerra no era creyente. ¡Es ateo, me había dicho, y de la Liga Comunista 23 de Septiembre! El arrodillamiento de Juan Guerra pasó inadvertido para la mayoría de las personas, incluidas las que militaban en el PRD y, en realidad, la prensa no le tomó demasiada importancia. Algunos días después, en su oficina de la Cámara de Diputados, comentábamos de este hecho. Lo hacíamos con humor. Como si platicáramos de una ocurrencia. -¿Qué fue lo que sucedió, Juan? ¿A qué lo de la rodilla? —le comenté, más chanceando que molesto. -¡Desde hace años he sido agnóstico, Jesús! —me dijo con voz alta. -¿Y entonces? ¿Por qué el arrodillamiento? —le insistí. -¡Por si las dudas! —respondió y acompañó estas palabras con una risa de gran sonoridad. Hasta aquí la anécdota aplicable a políticos y empresarios de distinto signo que unos por convicción y otros, ¡por si las dudas!, están sumándose a López Obrador. Así de fácil. Así de difícil. -OÍDO EN EL 1810- El Pueblito. Se queja Antorcha Campesina de que las autoridades municipales de Corregidora le retiró este lunes sus cartulinas en contra del alcalde Mauricio Kuri González, al que presentan como aspirante a senador y gobernador del Estado, lo que por cierto es de todos conocido. ¿A poco no? -¡PREEEPAREN!- Ausentes. Los jefes de los tres poderes no asistieron a la ceremonia del 45 aniversario del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, presidida por el depuesto Calixto de Santiago. No estuvieron Pancho Domínguez ni Consuelo Rosillo ni Carmelita Zúñiga. Sí acudió el influyente secretario de Gobierno Juan Martín Granados Torres, el padrino, acompañado de su hermano Juan Marcos y el fiscal Echeverría. Doy fe. -¡AAAPUNTEN!- Los otros. La nueva directiva del Colegio de Abogados Litigantes de Querétaro, presidida por Ricardo Cárdenas Gracia, convocará a asamblea para la próxima semana, a fin de tomar los acuerdos necesarios para reencauzar la agrupación. Por lo pronto consideran firme la destitución y expulsión de Calixto, decidida por la Junta de Honor y Justicia integrada por todos los ex presidentes y fundadores de la asociación. Es irreversible. -¡FUEGO!- Homeless. Que la nueva directiva de los Abogados Litigantes de Querétaro no puede ocupar sus oficinas en la Fecapeq, porque Calixto de Santiago ¡las rentó! Porca miseria. (PA, 4)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA UNIVERSIDAD INCÓMODA. Ayer se cumplieron 37 años del inicio del Movimiento de Mayo de 80, cuando el gobierno estatal enfrentó la UAQ, centro de poder intelectual al que al poder político -del PRI o del PAN- busca controlar a través del dinero y de funcionarios sin memoria. Por eso la negativa para establecer un porcentaje fijo del presupuesto estatal. ¡Aguaq! (PA, 1)

DE FECHAS E INFORMES

Por Víctor López Jaramillo

De un solo golpe la Comisión Especial Legislativa para el Sistema Estatal Anticorrupción aprobó la iniciativa de ley que reforma diversos artículos de la Constitución Política del estado de Querétaro, entre ellos el cambio de fecha de informes de gobierno. Esto llama la atención porque justo tras el desayuno entre el Poder Ejecutivo y las cúpulas del sindicalismo corporativizado, el gobernador Francisco Domínguez declaró a la prensa que había turnado la iniciativa al Congreso estatal para cambiar la fecha de los informes tanto estatales como municipales. Su argumento fue simple: “hay que informar el año de trabajo, antes se hizo una modificación y se mantuvo el sexenio pasado, yo digo que fue por cuestiones electorales para que aguantaran los presidentes municipales en sus cargos lo que marca la ley, y no estoy de acuerdo en que sea lo electoral”, declaró a la prensa. Como era de esperarse, ante un Congreso con mayoría panista, oposición nula y sometido plenamente al Ejecutivo, la iniciativa fue aprobada sin mayor discusión y ahora el gobernador y los alcaldes rendirán su informe en septiembre. Incluso, la propia

MARTES 9 DE MAYO DE 2017

diputada panista Daesy Hinojosa justificando el cambio diciendo que favorece la rendición de cuentas porque el informe sería, siguiendo la lógica del gobernador, de un año completo de actividades. “Un informe de gobierno en los términos que estamos aprobando sería realmente anual y esto permite a la ciudadanía contar con un panorama claro e integral de las acciones que se realizan en el estado y en sus municipios”, declaró la diputada. Sin embargo, de inmediato surgen muchas preguntas. ¿Un cambio de fecha favorece a la rendición de cuentas, como argumentaron el gobernador y los diputados al cambiar la fecha del informe de gobierno? ¿De verdad los diputados de la comisión encargada del Sistema Estatal Anticorrupción creen que un cambio de fecha para abarcar más meses de actividades ayudará a combatir ese cáncer que es la corrupción? Hagamos un poco de memoria, recordemos que durante el gobierno del también panista Francisco Garrido Patrón se cambió la fecha del informe de gobierno, en vez de la tradicional a realizarse en julio, cerca del 25 para conmemorar al patronímico Santiago de la ciudad, se optó por cambiarlo a febrero. Y, así, durante ese sexenio sólo hubo cinco informes de gobierno y no seis como el número de años en el ejercicio del poder. Con la llegada del priísta Calzada Roviroso, se restituye la anterior fecha y el informe volvió a julio. Ahora, nuevamente mueven la fecha. ¿Tiene alguna relevancia el cambio de fecha? En realidad no mucho, lo preocupante es que los diputados atiendan detalles de cosmética política en vez de tocar asuntos de fondo. ¿Por qué en vez de cambiar la fecha, no se optó por un cambio en el formato para volver al informe una auténtica rendición de cuentas? ¿Por qué no cambiar ese formato obsoleto que en realidad se convierte en un día del gobernador y se deja poco espacio para la discusión y el análisis, el cual viene hasta después en las comparecencias, con el gobernador ausente? El cambio de fechas a capricho del gobernador en turno, como en los últimos tres sexenios, solo muestra el régimen patrimonialista que vivimos en el estado, que está lejos de una sociedad política dispuesta a enfrentar la crítica y el debate de ideas. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL